



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### COMPOSICIÓN DE LA MESA:

#### Presidenta:

Jefa de Área de Contratación D<sup>a</sup> ITZIAR MORALES FERNÁNDEZ, por Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, por la que se designa con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación.

#### Vocales:

-Letrado Jefe: D. TOMÁS NAVALPOTRO BALLESTEROS.

-Interventora: D<sup>a</sup> MÓNICA SANJUAN RUBIO.

-En representación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad: Coordinador del Área de Atención Social a Enfermos Mentales Crónicos, D. ABELARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

#### Secretario:

Jefe de Servicio de Contratación D. FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE, conforme a la Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, ya citada.

En Madrid, a 19 de abril de 2021, siendo las 9:30 horas, se celebra por vía telemática, mediante la herramienta informática corporativa para la celebración de videoconferencias, la constitución de la Mesa de Contratación, con la participación de los miembros que al margen se expresan, con objeto de proceder a:

**Estudio de la documentación de subsanación aportada por la entidad propuesta como adjudicataria: GRUPO 5, ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.**

Correspondiente al siguiente expediente de contrato de servicios:

**153/2020 - "GESTION DE CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, CENTRO DE REHABILITACIÓN LABORAL y CENTRO DE DIA DE SOPORTE SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA EN TORREJON DE ARDOZ"**

Presupuesto total: 3.558.222,72 euros, IVA incluido.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto con Pluralidad de criterios de adjudicación.

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

Se recuerda que en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, se procedió a estudiar la documentación que se indica en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerida a la entidad propuesta como adjudicataria, **GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U. (NIF A78867371)** y la mesa decidió solicitarle la subsanación de parte de la documentación aportada, que se indica en el acta de dicha reunión.

Se procede a estudiar y valorar la documentación de subsanación aportada por **GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U. (NIF A78867371)**, con el resultado de que es correcta y completa.

Sin más que tratar, siendo las 9:35 horas de la fecha al principio indicada, se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Vº. Bº.

EL SECRETARIO DE LA MESA

